



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

31 de octubre de 1996

Núm. 14-8

INFORME DE LA PONENCIA

122/000003 Sociedades Laborales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del informe emitido por la Ponencia sobre la Proposición de Ley de Sociedades Laborales (número de expediente 122/000003), de conformidad con el texto tomado en consideración por el Pleno del Congreso de los Diputados en su sesión del día 28 de mayo de 1996 y publicado en el «B. O. C. G.», Serie B, número 14-1, de 12-4-96, tramitado con Competencia Legislativa Plena.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 1996.—P. D., El Secretario General en funciones del Congreso de los Diputados, **José Luis Peñaranda Ramos**.

A la Comisión de Política Social y Empleo

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre la Proposición de Ley de Sociedades Laborales (número de

expediente 122/000003), integrada por los Diputados don José Eugenio Azpiroz Villar, don Gerardo Camps Devesa, don Rafael Hernando Fraile (G. P); don Francisco Arnau Navarro, don Sergio Moreno Monrove (G. S); don Pedro Vaquero del Pozo (G. IU-IC); don Manuel José Silva i Sánchez (G. C-CiU); doña María Jesús Aguirre Uribe (G. V-PNV); don Paulino Rivero Baute (G. CC) y don Guillermo Vázquez Vázquez (G. Mx), ha estudiado dicha iniciativa, así como las enmiendas presentadas a la misma, emitiendo Informe de conformidad con el texto tomado en consideración por el Pleno del Congreso de los Diputados en su sesión del día 28 de mayo de 1996 y publicado en el «B. O. C. G.», número 14-1, de 12-4-96.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 1996.—**José Eugenio Azpiroz Villar, Gerardo Camps Devesa, Rafael Hernando Fraile, Francisco Arnau Navarro, Sergio Moreno Monrove, Pedro Vaquero del Pozo, Manuel José Silva i Sánchez, María Jesús Aguirre Uribe, Paulino Rivero Baute y Guillermo Vázquez Vázquez.**